"Por la cual se aprueban las pólizas que cubren y garantizan la ejecución del contrato COR MC 010 DE 2024 entre la empresa CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4 y la Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba de la Contraloría General de la Republica.

EL GERENTE DEPARTAMENTAL CORDOBA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las dispuestas en la Resolución Orgánica No. 862 del 16 de abril de 2024 emanada del señor Vicecontralor en funciones Contralor General de la República y,

C O N S I D E R A N D O:

Que LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA CORDOBA, ha desarrollado proceso de selección de contratista a través de la modalidad de Mínima Cuantía No. COR MC 010 DE 2024, que tiene como finalidad seleccionar al contratista que desarrollará el objeto de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS DE SISTEMAS Y DE OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS, PARA LA GERENCIA CÓRDOBA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN MONTERÍA CALLE 66 N°5 – 70 BARRIO EL RECREO.**

Que mediante Evaluación de Ofertas realizada en fecha 12 de diciembre de 2024, la Gerencia Departamental Colegiada Córdoba, realizó análisis, evaluación y calificación de las propuestas presentadas, dentro del proceso contractual; tal y como quedó consignado en dicha Acta y sus anexos.

Que efectuado dicho procedimiento, esta Gerencia Departamental adjudicó el contrato N° COR MC 010 DE 2024 a la empresa **CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4.**

Que, de conformidad con la Comunicación de Aceptación de la Oferta, la empresa **CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4**, está obligada a presentar las garantías requeridas para el Cumplimiento del Contrato y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes.

Que la empresa **CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4.,** presentó la póliza No **53-44-101035965** de fecha 16 de diciembre de 2024 que ampara el cumplimiento del contrato y

"Por la cual se aprueban las pólizas que cubren y garantizan la ejecución del contrato COR MC 010 DE 2024 entre la empresa CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4 y la Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba de la Contraloría General de la Republica.

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. con Nit. No 860.009.578-6.

Que, analizadas y verificadas las pólizas, éstas se encuentran ajustadas a los requerimientos de la CGR.



Fuente: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza No **53-44-101035965** de fecha 16 de diciembre de 2024 que ampara el cumplimiento del contrato y Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO SA con Nit. No 860.009.578-6.

"Por la cual se aprueban las pólizas que cubren y garantizan la ejecución del contrato COR MC 010 DE 2024 entre la empresa CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4 y la Gerencia Departamental Colegiada de Córdoba de la Contraloría General de la Republica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la póliza a la Dirección Financiera de la CGR, para lo de su competencia. Igualmente remítase copia de la presente resolución a la empresa **CORSA COLOMBIA S.A.S. NIT. 891.000.221-4.**

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2024

MARY LUZ DAZA MARTINEZ
Gerente Departamental Colegiada Córdoba